

RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 60.683/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Disposición N° 885 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se designa, con carácter interino a la Lic. Esther PUCHETA en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-99-3-2), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se solicita al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la citada docente;

QUE por Resolución N° 0156/07 emitida por el Sr. Rector de la U.N.P.A. se crea en la Unidad Académica Río Gallegos el código de Dedicación Simple G229/148 para ser asignado a la designación de la Lic. PUCHETA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 885 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad y asignar el código G229/148 a la designación de la Lic. Esther PUCHETA en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-99-3-2), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

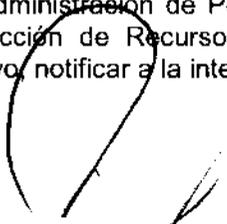
**POR ELLO:**

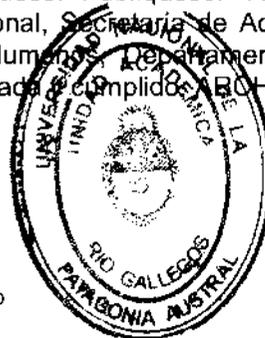
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

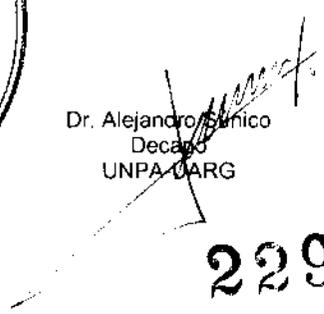
ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 885 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- ASIGNAR el código G229/148 a la designación de la Lic. Esther PUCHETA (C.U.I.L. N° 27-17720435-3) en el cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-99-3-2), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada. Cumplido ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

N°

229